

en la manera de representar las palabras, y de la tendencia á ajustarlas cuanto era dable al organismo de la pronunciacion, siendo ésta tan vária y viciosa como en nuestros dias; mas como al propio tiempo esa variedad demuestra el estado y vicisitudes del lenguaje, no sólo con relacion á diferentes siglos, sino á una época determinada, falsearíamos la historia genésica de la lengua, atribuyéndola formas impropias de la sazón y tiempo á que se refiere. Las irregularidades, pues, son otras tantas variantes que conviene respetar, y á este principio nos atenemos.

En el siguiente y último tomo, que comprenderá el reinado de los Reyes Católicos, esperamos marchar, y marcharemos sin duda, con más desembarazo y seguridad.

## CRÓNICA

## DEL REY DON ENRIQUE,

## SEGUNDO DE CASTILLA.

AÑO CUARTO <sup>(1)</sup>.

1369.

## CAPÍTULO I (2).

Quales Caballeros fueron presos quando el Rey Don Pedro murió, é como el Rey Don Enrique fué para el Andalucía.

Otro dia despues que el Rey Don Pedro fué muerto los que estaban en el castillo de Montiel vinieron á la merced del Rey Don Enrique, é entregáronle la cámara é joyas é dineros que allí tenían, que fueran del Rey Don Pedro. Pero esa noche quando el Rey Don Pedro murió (3) fueron presos Don Ferrando

de Castro, é Men Rodriguez de Senabria, é Diego Gonzalez de Oviedo, fijo del Maestre de Alcántara Don Gonzalo Martinez, é Gonzalo Gonzalez de Avila, é otros Caballeros que con el Rey Don Pedro avian salido del castillo. E el Rey Don Enrique, luego que el Rey Don Pedro fué muerto, partió de allí, é fuese para Sevilla (4); é ante que él llegase

de Sotomayor Señor del Carpio; y éstos hubieron á Garci Mendez de Sotomayor, y á Gomez Garcia, y á Alfonso Mendez de Sotomayor, y dos hijas, que fueron Guiomar Mendez, y Maria Mendez. Estos hermanos de Garci Mendez de Sotomayor eran menores de edad á 14 de Junio de 1369. Garci Fernandez de Villodre y Doña Inés de Villena tuvieron otra hija que se llamó Elvira Sanchez de Villodre, que casó con Mosen Enrique Cribel. Tuvo hijos Garci Fernandez á Pero Fernandez, Garci Fernandez, y Fernán Sanchez, que murieron en vida de Elvira Sanchez, su hermana, y no dejaron sucesion, ni se declara ser legitimos, aunque parece que lo eran. En el repartimiento de los heredamientos de la ciudad de Sevilla, que se hizo en tiempo del Rey Don Alonso, hijo del Rey Don Fernando el Santo, se hace mencion de Rui Garcia de Villodre; y en otras escrituras originales se llaman estos Caballeros de Villahodre.

(4) Véanse en *Zuñiga Anal.* los Caballeros Sevillanos que acompañaron al Rey. Antes de partir de Montiel escribió á la ciudad de Murcia la carta que dice así: «Al Concejo, é Oficiales, é Caballeros, é Escuderos, é Omes buenos de la noble cibdad de Murcia é á todos los otros Concejos, é Alcaldes de todas las otras Villas é lugares del Regno de Murcia, etc. Sabed que nos enviamos allá á Don Juan Sanchez Manuel, Conde de Carrion, á que ande por todo este Regno, é faga todas las cosas que él entendiere que son mi servicio: por lo qual vos mandamos á todos, é á cada uno de vos, que creais al dicho Conde en todo lo que vos dixere ó enviare á decir de nuestra parte, é esteis dello ciertos, así como si nos mesmo estando presente os lo dixesemos. E qualquier seguridad, é prometimiento, é perdones que el dicho Conde ficiere en nuestro nombre en qualquiera manera que sea, é por qualquier razon, nos vos prometemos, así como Rey é Señor, de vos lo tener, é guardar, é cumplir en la manera que el dicho Conde lo ficiere. Otrosi por esta nuestra Carta damos poder al dicho Conde

(1) Año cuarto, contando desde la proclamacion de Don Enrique como Rey en Calahorra, ó desde su coronacion en Burgos.

(2) Considerando esta Crónica como continuacion de la anterior, la edicion de Sancha pone á este capítulo el número IX, porque la de Don Pedro acaba con el VIII. Seria una irregularidad comenzar de esta suerte el tomo; y basta advertirlo para que quede justificada la correccion que hacemos.

(3) Abrev. *Pero esa noche quando el Rey Don Pedro murió, fueron presos Don Ferrando de Castro, é Fernán Alfonso de Zamora, é Garci Fernandez de Villodre, é Gonzalo Gonzalez Davila, é otros que con el Rey Don Pedro habian salido del Castillo.* Adelante capítulo 4 del Año VII, se dice que Fernán Alfonso de Zamora se habia huido de la prision. También es de advertir que Garci Fernandez de Villodre, que en algunos libros de mano se llama de Villahodre, y hasta el fin siguió el servicio del Rey Don Pedro, el siguiente Año de 1370, estaba en su libertad, pues en la Historia del Rey Don Hernando de Portugal se refiere que euando se confederó con el Rey de Aragon para hacer guerra al Rey Don Enrique, envió sueldo á Garci Fernandez de Villodre, que estaba en el Reyno de Murcia, y habia de servir en aquella guerra con cuatrocientas lanzas. El año de 1374 vino al Rey de Aragon el mismo Garci Fernandez con Roger Bernaldo de Fox, Vizconde de Castalbó, á procurar de parte del Duque Juan de Alencastre, que el Rey de Aragon se confederase con el Duque para hacer la guerra contra el Rey Don Enrique. Por ciertas memorias parece que fue heredado en el Reyno de Murcia, y en la ciudad de Alcaraz. Casó con Doña Inés de Villena, hija de Don Juan Sanchez Manuel, y hubieron á Catalina Sanchez de Villodre, que casó con Luis Men-

allá, ya avia tomado Sevilla su voz, é estaba por él. E todos los logares de la frontera que estaban por el Rey Don Pedro tornaron á la parte del Rey Don Enrique, salvo Carmona, do estaba Don Martin Lopez de Cordoba, que se llamaba Maestre de Calatrava; é en Castilla Zamora (1), é Cibdad Rodrigo, é los logares que estaban por el Rey de Navarra, que eran Logroño, é Victoria, é Salvatierra de Alava, é Sancta Cruz de Campeszo; é otrosi Molina, é el Castillo de Requena, que estaban por el Rey Don Pedro (2), de los quales diremos adelante (3). E desde que el Rey Don Enrique llegó á Sevilla, envió todas las mas compañías á sus tierras, é fizo acometer otras pleytesias á los de Carmona por los cobrar, diciendo que pornia en el regno de Inglaterra, ó en el de Portugal, ó en el de Granada á los hijos del Rey Don Pedro que allí estaban, é á Martin Lopez de Cordoba, que se decia Maestre de Calatrava, é á todos los que y eran, con el tesoro de joyas que fueron del Rey Don Pedro, é con todo lo suyo; pero non le quisieron facer pleytesia alguna. E desde que vió el Rey Don Enrique que non podia cobrar á Carmona, é que le cumplia de venir para Castilla, fizo acometer al Rey de Granada treguas; é non quiso el Rey de Granada. E dexó sus fronteras en aquella tierra, asi de los Moros de Granada, como de Carmona al Maestre de Santiago Don Gonzalo Mexia, é á Don Pero Moñiz, Maestre de Calatrava, é á Don Juan Alfonso de Guzman, que fizo estonce Conde de Niebla (4), é á Don Alfonso Perez de Guzman, Alguacil mayor de Sevilla, é á todos los Ricos omes, é caballeros, é gentes del Andalucía. E estando el Rey Don Enrique en Sevilla, antes que dende partiese, sopo como los que estaban en Toledo, desde sopieron como el Rey Don Pedro era desbaratado é muerto, hicieron su pley-

para que por nos, é en nuestro nombre pueda tomar de vos qualquier pleyto omenage en qualquier manera que sea. E todo quanto el dicho Conde sobre esta razon en nuestro nombre ficere, lo avemos por firme é por valedero para agora é para todo tiempo. E por que desto seais ciertos, mandamosle dar esta nuestra Carta sellada con el sello de la poridad, en que escrebimos nuestro nombre. Dada en Montiel á 24 dias de Marzo Era de 1407. Nos el Rey. *Cascales, Hist. de Murcia, pág. 122.*

Se copiarán en sus lugares, ó en las Adiciones á estas Notas, varias cartas del Rey que trae el mismo Autor, porque en ellas se hallan circunstanciados algunos hechos que omitió el Cronista, ó refirió concisamente.

(1) En las impr. *Don Pedro de Aragon.*

(2) Sabida la muerte del Rey Don Pedro se entregaron al Rey de Aragon la Villa de Molina y sus aldeas, y los castillos de Requena, Cañete, y otros. Véase á *Zurita, Anal. lib. X, cap. 5*, donde expresa lo que el Alcaide de Cañete envió á decir al Rey de Aragon, y las razones que daba para asegurar que primero se entregaria á judios ó á moros que al Rey Don Enrique.

(3) Concedió el Rey Don Enrique este Condado á Don Juan Alfonso, por Albalá de 1.º de Mayo Era 1406, Año 1368, en dote con su sobrina Doña Juana Enriquez. Muerta Doña Juana, casó con Doña Beatriz de Castilla, hija del Rey Don Enrique. *Arch. de Medinasiona.*

(4) Traia su camino para venir por Murcia; pero llegando á Villanueva de Alcaraz le suspendió, y siguió á Toledo, despues de haber escrito á dicha ciudad de Murcia con data de 28 de Mayo la Carta que se pondrá en las Adiciones á estas Notas, dándose por servido de la buena acogida que habla tenido en ella Don Juan Sanchez Manuel, Conde de Carrion.

tesia con el Arzobispo Don Gomez Manrique, é con los otros caballeros que él dexára en el real, en manera que dieron la cibdad: é todos los que estaban cercados quedaron en la merced del Rey Don Enrique, que ya non tenian viandas que comer. E la Reyna Doña Juana, mujer del Rey Don Enrique, é el Infante Don Juan, su fijo, desde que sopieron en Burgos, do estaban, todas estas nuevas, vinieron para Toledo, é esperaron allí al Rey. E llegaronse y estonce muchas compañías con el Rey.

## CAPÍTULO II.

Como el Rey Don Enrique tornó para la cibdad de Toledo, que era suya: é como envió á Francia por la Infanta Doña Leonor, su hija: é de las compañías que envió á Requena.

El Rey Don Enrique, desde ovo ordenado sus fronteras asi contra los Moros como contra Carmona, partió de Sevilla, é vino para Toledo (5), é falló y á la Reyna Doña Juana su mujer, é al Infante Don Juan, su fijo, que eran venidos de Burgos, donde avian estado en el tiempo que él estuvo sobre Toledo: é luego ordenó de enviar á Francia por la Infanta Doña Leonor, su hija, que la avia dexado en el castillo de Pierapertusa, que el Rey de Francia le ficiera dar quando allá estaba. Otrosi, por quanto el castillo de Requena, que oviera estado por el Rey Don Pedro, tomara la voz del Rey de Aragon, el Rey Don Enrique envió á esa comarca á Pero Gonzalez de Mendoza, Mayordomo mayor del Infante Don Juan, su fijo primero heredero, é á Don Alvar Garcia de Albornoz, su Mayordomo mayor. E llegaron estos dos Caballeros con otros Vasallos del Rey, que iban en su compañía, á la Mancha de Monte Aragon (6), é allí se juntaron en uno, é sopieron como compañías de la cibdad de Valencia eran venidas á Requena por esforzar á los del castillo de la dicha villa, que estaban por el Rey de Aragon, é combatieran la villa de Requena que estaba por el Rey de Castilla, é non la pudieran tomar, ca avia aún departimiento entre la villa é el castillo; é se tornaron para Valencia. E Don Alvar Garcia de Albornoz, é Pero Gonzalez de Mendoza, desde sopieron que gentes de Valencia fincáran en el dicho castillo de Requena, cavalgaron una noche, é llegaron á Requena, é fallaron en los arravales algunos de los de Valencia, é desbarataronlos: é estovieron allí algunos dias, teniendo cercados á los de Valencia, que estaban en el castillo. E los de Valencia, quando lo sopieron,

(5) De este nombre de *Mancha de Monte Aragon* se trata en una Nota al cap. 18, Año 2, del Rey Don Pedro. Los instrumentos en Portugés que allí menciona Zurita, son del Año 1320, y los vió en el Archivo de Barcelona.

(6) Sobre esta guerra, que se hizo entonces en las fronteras de Requena y Molina entre el Rey Don Enrique y el de Aragon, y sobre las alianzas que se trataban por entonces entre los Reyes de Aragon, Navarra y Portugal con el Príncipe de Gales, y los Reyes de Benamarin y Granada, para oponerse al Rey Don Enrique, véase á *Zurita, Anal. lib. X, cap. 7 y 8.*

partieron de la cibdad con muy grandes compañías, é vinieron á Requena, é pasaron cerca del castillo. E Don Alvar Garcia, é Pero Gonzalez de Mendoza estaban en la villa; é desde vieron los de Valencia que non querian pelear, tomaron los que estaban en el castillo de Requena, é fueron para Valencia (1).

## CAPÍTULO III.

Como el Rey Don Enrique mandó labrar una moneda que decian Cruzados, é otra que decian Reales.

El Rey Don Enrique, estando en Toledo, ovo su consejo, que por quanto avia de facer grandes pagas á Mosen Beltran, é á los estrangeros que con él vinieran, é otrosi á los suyos, que non lo podia cumplir, por grandes pechos que en el Regno echase; demás que su voluntad era de guardar é non enojar á muchas comarcas del Regno que tovieron su voz. E por todo esto, acordó de mandar labrar moneda; é fizo estonce labrar una moneda que decian Cruzados, que valia cada un cruzado un maravedí, é otra moneda que decian Reales, que valian á tres maravedis, é era moneda baxa de ley. E ordenó el Rey que en cada Arzobispado é Obispado labrasen tal moneda, é pusola á renta (1), é montó grandes quantias. E luego de presenta aprovechóse, que pagó con ella á Mosen Beltran, é á los estrangeros que vinieran en su servicio, que les debia grandes quantias, otrosi á muchos de los suyos de mucho que les debia; pero por tiempo dañó mucho la dicha moneda, ca llegaron las cosas á muy grandes precios, en guisa que valia una dobla trecientos maravedis, é un caballo sesenta mil maravedis, é asi las otras cosas.

## CAPÍTULO IV.

Como el Rey Don Enrique ovo nuevas que el Rey Don Ferrando de Portugal le queria facer guerra.

Estando el Rey Don Enrique en Toledo (2) ovo nuevas que el Rey Don Ferrando de Portugal se aparejaba para le facer guerra, diciendo que pues el Rey Don Pedro era muerto, él fincaba por heredero de Castilla é de Leon, porque era bisnieto del Rey Don Sancho de Castilla, nieto de la Reyna Doña Beatriz, que fuera hija del dicho Rey Don Sancho: é que para esto el Rey de Portugal avia mandado facer armada de doce galeas, é apercebir to-

(1) Con fecha de 15 de Mayo de este año mandó á los Concejos y Alcaldes de Murcia y su Reyno hiciesen dar á Fernan Garcia, Almorjate de Sevilla, á Rui Perez de Esquivel, y á Arguis de Goe, genoves, la casa de la moneda de aquella ciudad con todos sus pertrechos, obreros y monederos, para que labrasen moneda segun las condiciones con que les arrendó esta labor. Entera en las Adiciones á estas Notas, como se halla en *Cascal. Hist.*, pág. 121.

(2) Estaba ya en Toledo á 11 de Junio, desde donde escribió á la ciudad de Murcia mandándola recibiese por su Adelantado Mayor á Don Juan Sanchez Manuel, Conde de Carrion, primo de la Reyna; y con data de 12 escribió tambien la Reyna sobre el propio asunto. Véanse en las Adiciones á estas Notas segun el mismo *Cascales, Hist.*, fol. 123.

dos los Fijos-dalgo del su Regno. E el Rey Don Enrique envió luego gentes contra la frontera de Portugal, é contra los de Zamora, que aún estaba alzada, é non le obedescian, antes avian enviado decir al Rey de Portugal como eran suyos (3) é avian tomado su voz. Otrosi tomaron la parte del Rey de Portugal, Cibdad Rodrigo, é Alcántara, é Valencia de Alcántara (4), é la cibdad de Tuy, que es en Galicia; é todos estos logares avian tomado la voz del Rey de Portugal, é acogian compañías suyas, é el Rey de Portugal les enviaba sueldo. E el Rey Don Enrique, despues que estas nuevas sopo, partió luego de Toledo, é fué para Zamora (5): é esto fué en el mes de Julio deste año, que puso y su real de parte de la puente.

## CAPÍTULO V.

Como el Rey Don Enrique sopo que el Rey de Portugal entraba en Galicia, é fué para allá, é entró en Portugal (6).

Estando el Rey Don Enrique sobre Zamora cuidando tratar alguna pleytesia con los de la cibdad porque fuesen suyos, ovo nuevas como el Rey Don Fernando de Portugal entrara por Galicia, é se le diera la Coruña, é que toda la tierra de Galicia le queria obedescer. E el Rey Don Enrique, desde sopo esto, partió luego de sobre Zamora, é fué para Galicia, por ir á pelear con el Rey de Portugal; é iban con el Rey Don Enrique ese camino Mosen Beltran de Claquin, é todos los Bretones que con él eran; otrosi todos los grandes Señores é Caballeros del su Regno. E el Rey de Portugal, desde sopo que el Rey Don Enrique era en Galicia, non quiso pelear con él, é fuese para la Coruña, é dende entró en sus galeas, é fuese para Portugal, é los suyos que venian con él tornaronse por tierra; pero dexó en la Coruña algunos dellos, especialmente dexó y á Nuño Freyre, Maestre de Christus en Portugal, con buena compañía. E el Rey Don Enrique, desde sopó que el Rey de Portugal era tornado a su Regno, acordó con Mosen Beltran de Claquin que era con él, é con el Conde Don Sancho, su hermano, é con los otros Señores é Caballeros que y eran, que entrasen en Portugal, por ver si podria el Rey Don Enrique tratar algunas pleytesias con el Rey de

(3) Abrev.... que querian ser suyos, é avian tomado su voz. E otrosi tomaron la voz del Rey de Portugal, Cibdad Rodrigo, Alcántara, é Valencia de Alcántara: é todos estos logares....

(4) Alcántara, Valencia de Alcántara y otros lugares tomaron la voz del Rey de Portugal, porque el Maestre de Alcántara Don Melen Suarez se habia pasado á su servicio. V. *Torres, Crón. de Alcánt.*, tom. 2, pág. 127.

(5) Estaba sobre Zamora á 29 de Junio, donde á pedimento de Fernan Alfonso de Saavedra, y Andrés Garcia de Laza, Diputados de Murcia, despachó Cédula asegurando á la ciudad que jamas la enagenaria de la Corona, concediéndola varias mercedes, y confirmando los privilegios que gozaba. Yo *Miguel Ruiz la fice escribir por mandado del Rey*. Véase en las Adiciones á estas Notas, segun se halla en *Cascales, Hist. de Murcia*, fol. 126.

(6) Esta feliz jornada contra Portugal, y lo que el Rey ejecutó en ella hasta 18 de Agosto, se refiere con mayor extension y puntualidad en una Carta que el mismo Rey escribió á la Reyna Doña Juana, su mujer, desde Braga. Véase entera en las Adiciones á estas Notas.

Portugal, que fuese su amigo. E entró por la comarca de entre Duero é Miño, é cercó la cibdad de Braga, é fizole bastidas é otros perrechos, fasta que la tomó. E dende vino á Guimaranes, una villa de Portugal.

## CAPÍTULO VI.

Como Don Ferrando de Castro se puso en Guimaranes.

Teniendo el Rey Don Enrique cercada la villa de Guimaranes, Don Ferrando de Castro (que andaba con él despues que fuera preso en Montiel quando moriera el Rey Don Pedro, é el Rey Don Enrique le dexaba andar suelto, salvo que un Alguacil suyo, que decian Ramir Nuñez de las Cuevas, le guardaba), llegó á la villa de Guimaranes diciendo que queria hablar con los de la villa, para que se diesen al Rey Don Enrique; é desde estovo cerca, metióse dentro. E Ramir Nuñez, Alguacil que le guardaba, desde le vió entrado en la villa, non sopo que facer de miedo del Rey, é pusose dentro en la villa á peligro de muerte, é fué y luego preso. E el Rey Don Enrique estovo sobre la villa de Guimaranes algunos dias, é vió que non la podia tomar; é partió dende, é estovo algunos dias en la comarca de entre Duero é Miño, haciendo daño en toda la tierra. E queriendose partir dende para se venir a Castilla, ovo nuevas é cartas del Rey Don Ferrando de Portugal que le queria dar batalla, si le atendiese; é estonce el Rey Don Enrique acordó de le esperar en su tierra cerca de una comarca que dicen Tras los Montes; é cercó una villa de Portugal que llaman Breganza (1), é allí acordó de recoger sus gentes de Castilla; pero el Rey de Portugal non quiso pelear. E el Rey Don Enrique tomó la villa é castillo de Breganza que tenia cercada, é dexó en ella recabdo, é tornóse para Castilla.

## CAPÍTULO VII.

Como el Rey Don Enrique sopo que la cibdad de Algecira era perdida, é la cobrara el Rey de Granada.

Estando el Rey Don Enrique en Portugal faciendo guerra este año que dicho avemos, ovo nuevas como la cibdad de Algecira, por mal recabdo que

(1) Con data de *Braganza á 20 de Octubre* hizo merced á Juan Rodriguez de Biedma, su vasallo, de Villa de Rey, Soto Bermudo, Valdelaca y el Castillo de Santibañez. *Salaz. Casa de Lara*, tom. 1, pág. 406.

en ella avia, la avian cobrado los Moros, é que el Rey de Granada viniera y por su cuerpo, é conio despues que la cobrara la mandara destruir, é derribar los muros. E ovo el Rey Don Enrique, é todos los del Regno de Castilla, por la pérdida de Algecira muy grand pesar, por quanto la ganara el Rey Don Alfonso su padre con muy grand trabajo dél, é de todos los de su Regno, é con muy grand honra: é era una cibdad que cumplia mucho á Castilla, especialmente á toda la Andalucia, ca era grand puerto de mar (2), é logar mucho abastado, ca tenia de la una parte á Portugal, é de la otra parte á Aragon, de do avia grandes acorros: é armabanse en la cibdad de Algecira dos galeas quando el Rey mandaba armar flota en Sevilla.

## CAPÍTULO VIII.

Como el Rey Don Enrique vino á Toro, é ordenó algunas cosas que eran de su servicio.

El Rey Don Enrique, despues que ovo cobrado la villa é castillo de Breganza, que es en el Regno de Portugal, partió dende, é vino para Castilla á la villa de Toro, é allí, estovo algunos dias catando como pagase á Mosen Beltran (3) é á los estrangeros que estaban en su servicio, lo que les debia, por los enviar á sus tierras; otrosi enviando siempre recabdo de gentes á la guerra que avia con el Rey de Granada, é á Galicia, é á Carmona, que estaban contra él: otrosi á Zamora, é á Cibdad Rodrigo, é otros logares que se tenian por Portugal, é estaban rebeldes contra él. E estovo el Rey Don Enrique en Toro lo que quedó deste Año ordenando lo que cumplia á su servicio por poner recabdo en estas cosas (4).

(2) *Zuñiga, Anal.*, dice que el Rey de Granada cegó este puerto, y que nunca fué posible restablecerle, con lo qual acabó la gloria de aquella ciudad, que tanto costó al Rey Don Alfonso XI.

(3) *Don Beltran Claquin*, Duque de Molina y Conde de Longavilla, hallandose en *Segovia á 2 de Noviembre de este Año*, hizo donacion á *Don Juan Ramirez de Arellano*, Señor de los Cameros, su caro amigo y compañero, de la Villa y Castillo de Cervera, con sus oficios, rentas, pechos y derechos. *Salazar, Casa de Lara*, tom. 1, pág. 176.

(4) Se hallaba en *Toro á 28 de Noviembre*, donde confirmó al Cabildo Eclesiástico de Madrid los privilegios que tenia de los Reyes sus antecesores. Allí celebró una Junta, é hizo varios ordenamientos sobre tasa de viandas, moneda, Chancilleria y otras cosas.

De Toro fué á *Salamanca*, y estando en aquella ciudad, á *15 de Diciembre* confirmó á los Pastores de la Mesta un privilegio de Don Sancho el Bravo.

## AÑO QUINTO.

1370.

## CAPÍTULO I.

Como el Rey Don Enrique cercó á Cibdad Rodrigo, é non la pudo tomar.

Sopo el Rey Don Enrique como el Rey de Portugal avia enviado un Caballero suyo, que decian Gomez Lorenzo de Avelaes (1), á Cibdad Rodrigo con cien omes de armas, é facian grand daño en toda aquella tierra que estaba por el Rey Don Enrique; ca Cibdad Rodrigo estaba estonce por el Rey de Portugal. E partió luego el Rey Don Enrique de Toro, é fué cercar á Cibdad Rodrigo, é fizole poner muchos engeños, é facer muchas cavas, en guisa que cayó un grand portillo del muro; pero tan grande era el invierno de aguas que non la podia combatir, nin le venian viandas ningunas de ninguna parte, por las grandes aguas é invierno que facia; por lo qual non pudo mas estar allí (2). E partió dende, é vino para Salamanca, é dende para Medina del Campo (3); é allí hizo sus Cortes, que estaban y los Procuradores del Regno, por quien avia enviado; é lo que allí ordenó fue esto: Primeramente pagó é libró á Mosen Beltran (4), é á los

(1) En las impr. *Avelas*. En otros MS. *Avelde*.

(2) Con data en el *Real de Cibdad Rodrigo, á 9 dias de Marzo* escribió á la ciudad de Murcia dándola noticia de lo que habia sucedido en este cerco. Véase la Carta en las *Adiciones á estas Notas*, segun el mencionado *Cascales, Hist.*, fol. 129.

(3) Se hallaba ya en *Medina del Campo á 20 de Marzo*, con cuya data confirmó al Hospital del Emperador de la ciudad de Burgos la Villa de Arcos y otras. *Salaz. Casa de Lara*, tom. 1, pág. 478. A *26 del mismo* hizo merced á Lope Ochoa, de Avellaneda, de Gumiel de Mercado, Valdesgueva y Villabella, y de todas las heredades y vasallos que *Doña Juana de Castro* tenia en Ciruelos y en Aranzo de Miel. *Salaz. Advert. Historicas*, pág. 160. Por el Testamento del Rey Don Enrique consta que habia tomado algunos lugares á *Doña Juana de Castro*, y mandó se le devolviesen. Esta *Doña Juana* era la que el Rey Don Pedro sedujo fingiendo que casaba con ella. Murió el año 1374, á 21 de Agosto, segun el epitafio de su sepulcro, que está en la Iglesia de Santiago. Todavía se hallaba el Rey en *Medina del Campo á 16 de Abril*, segun la fecha de la merced que hizo á Don Alvar Garcia de Albornoz, su Mayordomo mayor, libertando de todo pecho, salvo moneda forera, á cien hombres criados y paniaguados suyos. *Don Juan Baños, Mem. del Marqués de Estepa*, pág. 68. En ninguno de estos documentos, ni en otros que hemos visto con data en *Medina del Campo*, se dice, *Dado en las Cortes*, etc., como era costumbre poner en los que se expedian en ellas; de los que se infiere que no fueron Cortes formales, sino junta. Estando en la misma villa recibió mensajeros de Murcia con cartas dándole noticia de los tratos en que andaban algunos secuaces del Rey Don Pedro, y de que los Moros habian empezado guerra. Véanse las respuestas que dió á la ciudad en las *Adiciones á estas Notas*.

(4) En esta parte se halla muy defectuosa la Vulgar, así en las de mano, como en las impresas, año de 1495 y de 1526, pues dejan de referir una cosa tan señalada como es lo que se dió á los prin-

estrangeros que le avian servido, á quien debia grandes quantias, ciento é veinte mil doblas por la pleytesia que fuere fecha quando el Rey Don Pedro morió, que fué entregado al Rey Don Enrique en la posada de Mosen Beltran en el real de Montiel, segund avemos contado. E en pago dellas diole al Rey de Napol en cuenta de setenta mil doblas, é las otras en oro é en moneda. Otrosi hizo entregar á Mosen Beltran á Soria, é Almazan, é Atienza, é Deza, é Monteagudo, é Seron, é otros logares que le avian de ser entregados, por lo que dicho es, segund el Rey Don Enrique ge lo prometiera en Montiel quando el Rey Don Pedro morió. E dió á Mosen Oliver de Manny, su primo del dicho Mosen Beltran, á Agreda, é al Besgue de Villanes á Ribadeo, é fizole Conde, é casole con una su parienta de los de Guzman. Otrosi dió á Mosen Arnao de Solier, que decian Limosin, á Villalpando. E dió á Mosen Iofre Rechon, Breton, á Aguilar de Campos.

## CAPÍTULO II.

Como el Rey Don Enrique envió á Pero Manrique, é á Pero Ruiz Sarmiento á Galicia, por quanto Don Ferrando de Castro andaba en la dicha tierra haciendo grand guerra contra él.

Estando el Rey Don Enrique en Medina del Campo ordenando las gentes de armas que avian de ir con él al Andalucia, por quanto Carmona estaba alzada, ordenó de enviar á Galicia á Pero Manrique, su Adelantado mayor de Castilla, é á Pero Ruiz Sarmiento, su Adelantado mayor de Galicia, por quanto Don Ferrando de Castro andaba en Galicia muy apoderado, é tenia la cibdad de Santiago, é Lugo, é Tuy. Otrosi la Coruña estaba por el Rey de Por-

cupiales capitanes que vinieron á servir en esta guerra al Rey Don Enrique; aunque ya se corrigió algo esta letra en la Vulgar, impresa año de 1542. En la Abrev. se lee como sigue: «E hizo el Rey Don Enrique entregar á Monsen Beltran á Soria, é Almazan, é Atienza, é Deza, é Monteagudo, é Seron. E dió á Mosen Oliver de Manny, su primo del dicho Mosen Beltran, la Villa de Agreda. E dió al Beguer de Villanes á Ribadeo, é fizole Conde dende, é casóle con una su parienta de los de Guzman. Otrosi dió á Mosen Arnao de Solier, que decian Limosin, á Villalpando. E dió á Mosen Jofre Rechon, breton, á Aguilar de Campos. E esto fecho, el Mosen Beltran fuese luego para Francia, ca el Rey de Francia enviaba cada dia á rogar al Rey Don Enrique que ge lo enviase, por quanto avia muy gran guerra con Inglaterra, é avia fecho su Condestable al dicho Mosen Beltran. Otrosi envió á Galicia á Pero Manrique, Adelantado.....» De estos dos caballeros, Limosin y Rechon, hace mencion Frossardo como de muy principales capitanes, y dice que se hallaron en servicio del Rey Don Enrique en la batalla de Montiel. Al Jofre Rechon llama Frossardo *Geofroi Ricons*.